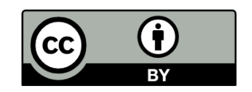
Tierra Nuestra, 13(1): 61-70 (2019)



Revista Tierra Nuestra

ISSN 1997-6496 (Versión electrónica)
Website: http://revistas.lamolina.edu.pe/index.php/tnu



Hermenéutica de la educación: análisis de las concepciones ideológicas para un proyecto educativo sostenible

Hermeneutics of education: analysis of ideological conceptions for a sustainable educational project

«...Hagamos el análisis de lo que la educación es y de lo que puede ser como
"ideal de posibilidades no realizadas" ... »
Luis Piscoya Hermoza

Edward Faustino Loayza Maturrano[1]

[1] Docente del Departamento de Ciencias Humanas de la Facultad de Economía y Planificación, Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú. Email: edwloma@lamolina.edu.pe

Recepción: 31 enero del 2019; Aceptación: 30/04/2019

Resumen

El presente artículo de revisión se enfoca en un análisis de las distintas concepciones ideológicas que enmarcan las distintas posturas adoptadas a través del tiempo sobre la sociedad, el ser humano y la educación. De este modo, mediante un análisis hermenéutico se identifican las características esenciales para un proyecto educativo nacional sostenible. Por tanto, se proponen algunas concepciones ideológicas posibles dentro de una sociedad de la post-postmodernidad de principios del siglo XXI. Finalmente, en las conclusiones se plantea la necesidad de entender a la educación como un macrosistema que debe suboptimizar sus procesos para lograr la optimización de su funcionalidad sistémica.

Palabras clave: Concepción de sociedad; concepción de ser humano; concepción de educación; post-postmodernidad; suboptimizar.

Abstract

The present review article focuses on an analysis of the different ideological conceptions that frame the different positions adopted over time on society, the human being and education. In this way, through a hermeneutical analysis, the essential characteristics for a sustainable national educational project are identified. Therefore, some possible ideological conceptions are proposed within a society of the post-postmodernity of the beginning of the 21st century. Finally, the conclusions set out the need to understand education as a macrosystem that must suboptimize its processes to achieve the optimization of its systemic functionality.

Keywords: Conception of society; conception of human being; conception of education; post-postmodernity.

Introducción

Cuando analizamos qué filosofía[1] orienta nuestra sociedad, o la que orientaría a aquella que se está por crear, debemos pensar primordialmente en cuál es la ideología[2] que mueve a la acción. El "análisis ideológico" debe revelar las prácticas corrientes -lo que se dice- y, de lo que no se dice -principios y axiomas que se constituyen en el sustento teórico e ideológico de la acción-.

La finalidad del análisis ideológico es revelar los fundamentos de nuestros sistemas de valores y creencias, y también ver cómo estos fundamentos ideológicos ayudan a mantener ciertas prácticas socioculturales.

Forma de citar el artículo: Loayza, E. (2019). Hermenéutica de la educación: análisis de las concepciones ideológicas para un proyecto educativo sostenible. Tierra Nuestra, 13(1): 61-70.

DOI: http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i1.1295

En un país tan diverso en sus múltiples aspectos como el nuestro, el análisis de la filosofía que orienta el actuar de la educación devela la ideología que se oculta en el hecho de ser una sociedad aún de mentalidad retrógrada o subdesarrollada. De esta forma, a partir de un análisis ideológico profundo se puede definir el marco filosófico que subyace a la educación peruana de nuestros días, tanto en su funcionalidad (creencias, prejuicios, ritos, costumbres y prácticas educativos), estructura (líneas de autoridad, jerarquías, componentes y órganos gubernamentales establecidos en el sector educativo), organización (normas educativas consensuadas, valores, relaciones interindividuales, roles, culturas sociales impuestas, heredadas, adquiridas y compartidas tanto por la sociedad en general, como por los estamentos de la educación -profesores, alumnos, padres, autoridades- en particular).

En este contexto, un primer esfuerzo hacia este fin primordial para alcanzar la transformación total de la educación, condición necesaria *sine qua non* para lograr el cambio social cualitativo de los estándares de vida de todos; se constituye la conceptualización de ciertos modelos[3] tales como: el modelo de sociedad, de ser humano, de educación que rigen hoy, y aquellos que han de regir a la sociedad del mañana en el marco de un Proyecto Educativo Nacional.

En este sentido, en todo país existen las concepciones ideológicas de sociedad, ser humano y educación; sin embargo, ocurre que habitualmente estas concepciones se encuentran implícitas; por lo que para la plasmación de un "Proyecto Educativo Nacional Sustentable" se hace necesario que las concepciones ideológicas se expliciten o, en otros casos, se afinen, modifiquen o replanteen para reorientar el desarrollo de una nación y de sus capacidades productivas.

ARGUMENTACIÓN

En esta sociedad de segunda década del siglo XXI donde la postmodernidad ha dejado arraigo de sus cánones centrados en el consumismo repentista, el individualismo nihilista, la despreocupación por el futuro; la concepción de sociedad, de ser humano y educación requiere ser repensada. ¿Qué sociedad queremos?, ¿qué tipo de hombre formaremos?, ¿qué modelo de educación necesitamos y necesitaremos?, son cuestiones que debemos absolver. Vivimos en una sociedad globalizante, que no respeta fronteras ni ideologías, pues se encuentra dotada de una gran capacidad alienante. Así, cuanto más influencia se ejerce en nuestra sociedad más la deforma, debilitando en consecuencia, nuestras identidades regionales.

En el Perú como en Latinoamérica la influencia de la lógica del postmodernismo ha calado las fibras más sensibles de la mayor parte de los individuos de la sociedad. Los localismos culturales también van asumiendo estos comportamientos nihilistas (quechuas, aimaras, aguarunas, ashaninkas, shipibos, etc.). La progresividad de esta tendencia en este momento histórico nos conduce a una "post-postmodernidad" caracterizada por una época supermoderna en la que se sobredimensiona la banalidad de las cosas (Cf. Alfaro, 2014). En este sentido, la heterogeneidad de valores, la simulación y la apariencia, la alienación del individuo por el consumismo sin sentido y por el poder, la adicción tecnológica son los valores de esta nueva época.

Es menester entonces enfrentar esta situación con la tecnología social: un proyecto educativo nacional, que entienda que esta problemática nos subvierte convirtiéndonos en una sociedad ficcional indeseable, es decir, un mundo con distopía social. Por ello, las concepciones ideológicas que pueden orientar un proyecto educativo nacional sustentable deben llevarnos a formar una sociedad con valores constructivos, con un hombre posthumano educado de otra forma: educado en la austeridad (no es necesario acumular cosas para ser feliz). Hay que entender que la educación debe concebirse de otra manera, pues el mundo que heredarán nuestros nietos es uno con muchas limitaciones: la escasez de la propiedad privada (no tendrán casa propia, ni auto propio), es el mundo de la tercerización. El ocio creativo se tendrá que revalorar así como la extensión de los lazos humanos. Habrá tolerancia cero a la contaminación; habrá que formar a un ciudadano geoecológico (Cf. Rivas, 2013).

Concepción de sociedad o tipo de sociedad

La concepción de sociedad constituye el tipo de sociedad que se construye (concepción de sociedad real y actual), o aquella que se pretende construir en el futuro y, a la cual, se contribuirá para su formación y consecución en el largo plazo (concepción de sociedad ideal que orientará la elaboración de un Proyecto Educativo Nacional). Ello se hace posible desde el "actuar ahora" para el "lograr mañana". El Estado y la sociedad peruana en su conjunto, tienen que ser conscientes que su proceder ejerce una labor formadora y que va cumpliendo o no, con las necesidades, intereses y requerimientos de la sociedad -de un tipo de sociedad ideal-posible-que se está reconfigurando constantemente, pero que aún no existe. Pues la sociedad que existe hoy es producto de los avatares del pasado.

En la Tabla 1 se señalan las principales concepción de sociedad enmarcadas en los modelos de las diversas teorías sociológicas.

Tabla 1. LOS MODELOS DE CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD[4]

Teorías[5] / Concepción	DOGMATISMO	ANARQUISMO	CAPITALISMO	IMPERIALISMO	*COGNOSCITIVISMO*	SOCIALISMO
SOCIEDAD	Concepción de sociedad que se encuentra regida por un conjunto de axiomas o principios innegables, impro-bables e inverificables. Tal es el caso, del tipo de sociedad medieval, sociedad teogó-nica, la cual estaba regida por el dogma religioso cristiano en Europa Occidental. Igualmente muestra de ello lo es el predominio de las demás religiones en la sociedad antigua y también actual; la sociedad hindú, budista, árabe tenemos como claros ejemplo. Así se concibe una sociedad caracterizada por desarrollarse sobre la base del temor y fe a Dios, una vida de, para y con Dios; descansada del bullicio, apartada de la ciencia, de lo mundano del hombre, respetando y propugnando los valores del dogma. Mercier, Maritain, Gilson, Lachelier, Hamelin, Bradley, Royce, Newman, Blondel, etc.	Doctrina social revolu-cionaria que propugna la supresión del estado, una sociedad donde pueda manifestarse la plena libertad de cada individuo y de la comuna mediante acuerdos libremente convenidos, es decir, un Estado de completa flexibilidad. Se funda en la concepción de que una sociedad puede resolver sus asuntos sin emplear la coerción en lo más mínimo y, por consiguiente, sin necesidad de ningún medio oficialmente autorizado y equipado para el uso de la fuerza. Ello no significa necesariamente un ambiente de caos sino sólo la ausencia de un jefe que ejerza control sobre los demás. Defensores: Stirner, Malatesta, Read, Bakunin, Kropotkin, Fourier, Saint-Simon, etc.	Concepción de sociedad sustentado en el predominio del capital como factor de producción de riqueza, sustentado en la propiedad privada de los medios de producción (la tierra y bienes capitales). Esto es, la propiedad en manos de individuos, compañías y sociedades mercantiles. Así predomina la competencia y la acumulación de riqueza en beneficio de los empresarios sustentado en la libertad de mercado, la restricción de la capacidad adquisitiva dentro del mercado debido a una excesiva concentración de los ingresos, el paro tecnológico y la restricción de los salarios posibilitan mantener una producción abundante y un consumo limitado de la población. Todo ello permite una amplia transferencia del control económico a los niveles de gobierno, responsable ante la población de que alguna vez sea el servicio al público el motivo dominante de la vida en una sociedad industrializada. Actualmente, se caracteriza por la concentración de capitales (capitalismo monopolista), la existencia de empresas multinacionales y la subordinación de la industria a la banca. Entre los propulsores tenemos: Smith, Malthus, Quesnay, Turgot, entre otros.	Concibe a la sociedad en dos polos sociales muy bien diferenciados; la sociedad opresora y la sociedad oprimida cuyo instrumento de dominación es el poder económico. Política nacional expansionista y de dominio económico en el que la hegemonía correspondería a los países centrales (países indus-trialmente desarrollados) en tanto que los países periféricos (los países tercermundistas) serían las economías dependientes. Este tipo de sociedad es la llamada 'sociedad depredadora' generada principal-mente por la desproporcionada concentración de capitales en los países desarrollados (monopolio de poder). Denótese la característica saltante del gran poder del dinero; pues sin él no es posible la subsistencia, así como la dependencia económica notoria que ejercen los países centrales sobre los periféricos. Este tipo de sociedad opresora mantiene sobre la oprimida un conformismo feliz, una avasalladora cultural el pensamiento acrítico en los países dependientes. Kierkegaard, Nietzsche, Barth, Heidegger, Sartre, Mounier, Buber, Tell. de Chardin, Bastide, Lacroix, Xirau, etc.	Sociedad entendida como aquella que está dirigida por el capital llamado conocimiento. Es un paradigma de cierta vertiente del capitalismo evolucionado constituida por una gran red de interacciones informacionales que fluye continuamente para posibilitar el desarrollo de nuevos saberes. En este sentido, la sociedad debe contar con los medios necesarios y suficientes para permitir el acceso, análisis, uso y producción de nuevos conocimientos; requisito indispensable para el progreso social de un país en el ámbito mundial. El surgimiento de nuevas ciencias. La extensión del fenómeno globalización en diversos campos sociales es una característica de ello. Defensores: Toffler, Miller, Ashby, Betellheim, Bowen, Drucker, Castells, etc.	Concepción de sociedad basado en el principio de igualdad y de propiedad pública de los instrumentos materiales de producción. En su esencia es un concepto económico más que político. La confusión general sobre este punto proviene sobre todo de dos causas: primera, el reconocimiento de que, en general, es necesaria la acción política para establecer el socialismo en una sociedad que no lo tiene; y segunda la que es difícil imaginar que el socialismo pueda funcionar de modo estable y sin roces en una sociedad no democrática. Los principales impulsores son entre otros: Marx, Engels, Lenin, Stalin, Trostki, Lukacs, Gramsci, Kosik..

Así, una propuesta de concepción de sociedad nutrida de los diferentes modelos teóricos es:

CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD

Nuestra sociedad ha de ser capaz de lograr de forma progresiva y conjunta el desarrollo dinámico de cada uno de sus integrantes a partir de una visión social de desarrollo; conducido desde una perspectiva científica productiva. Una sociedad que se sustente en principios democráticos de igualdad, libertad, cultura y, unidad dentro de la diversidad; que dé vigencia plena al respeto de la dignidad humana con justicia social. Un sistema social que revalore a través de una convivencia armónica y equilibrada con el ambiente, con los recursos sociales y culturales del pasado y del presente que posibiliten de manera prospectiva prever y actuar por, hacia y, para el futuro hoy.

Concepción de ser humano o tipo de hombre

La educación que imparte la sociedad a través de sus diversos canales educativos formales e informales -familia, escuela, medios de comunicación de masas, comunidad- ha de responder a los requerimientos de un perfil ideal de ser humano, consciente o inconscientemente aceptado. Estas acciones educativas que permiten configurar un determinado tipo ideal de hombre son generadas por la concepción de ser humano que un país en forma general propone y defiende. De acuerdo a cómo se conciba al ser humano se impartirá la educación. Un Estado y la sociedad en general deben tener conciencia de ello, y ceñir su acción educadora según los lineamientos de su concepción de hombre.

A continuación se enuncian las principales concepciones de hombre o de ser humano expuestos por los modelos de las distintas teorías antropológicas:

Un ejemplo de concepción de ser humano en el marco de los modelos[7] de ser humano de las teorías antropológicas es:

CONCEPCIÓN DE HOMBRE

El ser humano, única especie pensante sobre la faz de la tierra es aquél que visualiza su entorno como un espacio generador de nuevos conocimientos y actúa sobre él cambiándolo; un ser consciente de su capacidad transformadora del mundo, consciente que la carga ideológica que motiva su actividad define el impacto en la cultura, la sociedad y en la naturaleza. Un tipo de hombre educado en sólidos valores humanos, con pensamiento autónomo y de conjunto, crítico, creativo, emprendedor y productivo; cuya fuente principal de realización personal sea la contribución al desarrollo de toda su sociedad en equilibrio con la naturaleza[8]. Un hombre peruano que apropiado de valores humanos sólidos e identificado en sus raíces culturales y sociales, logra el progreso de sí mismo y de su sociedad.

Concepción de educación o tipo de educación

Se entiende por concepción de educación al tipo de educación que adopta un país o Estado en función de sus ideales primigenios los cuales, al mismo tiempo posibilitan la formación de un tipo hombre (ser humano) que, a su vez, contribuye a la construcción de un tipo de sociedad determinada. Así, podemos decir que existen diferentes concepciones de educación entre las que sobresalen:

- La concepción conductista de la educación
- La concepción educativa libertaria (con base en el psicoanálisis) *véase cuadro*
- La concepción utilitarista de la educación (con base en el humanismo) *véase cuadro*
- La concepción educativa cognitivista
- La concepción sociocultural de la educación

En la Tabla 2, se ven las principales concepciones de educación que adoptan las diversas teorías.

Un ejemplo de concepción de educación en el marco de las teorías expuestas es la Tabla 3.

CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN:

La educación es el principal eje propulsor de la transformación social hacia el desarrollo nacional por ser el órgano que forma la mentalidad humana en pro de un cambio social-científico. Es el sistema social potenciador del mejoramiento continuo de los estándares de calidad vida de cada individuo dentro de la sociedad a través de una aculturación de los patrones sociales. Una educación que forme al ser humano sobre la base de valores, donde las personas sepan apropiarse integralmente de la realidad fundamental para el deber ser. De esta forma, la educación es un conjunto de acciones y procesos de formación por el cual las personas se van construyendo personal y socialmente, de manera constante, dinámica y nunca acabada y, donde se considera a la persona como una unidad integral de múltiples dimensiones. Educación entendida como núcleo constructor de un tipo de hombre quien configure, al mismo tiempo, los perfiles culturales de una sociedad siempre en avanzada.

Tabla 2. LOS MODELOS DE CONCEPCIÓN DE SER HUMANO (Fullat, 1992)

Teorías[6] / Concepción	INTEMPORAL	ANARQUISMO	POSITIVISMO		COGNOSCITIVISMO		HOLISMO
			EMPIRISMO	PRAGMATISMO	CIENTIFICISMO	NEOPOSITIVISMO	
SER HUMANO	El ser humano tiene dos dimensiones el ser material que es independiente de la conciencia (contenidos ideales espirituales). La acción es la solución efectiva y verdadera que da el ser humano a los problemas que le aquejan. Los valores deben guiar las acciones humanas. Toda acción humana ha de corresponder a los designios de Dios. Por eso, el ser humano no puede conducirse por sí mismo ya que no puede realizar un análisis total del mundo. Su inteligencia es finita y la práctica es imprescindible para el cumplimiento de lo divino sin retrasos. Las decisiones suelen ir más allá que los pensamientos y los actos más allá que las intenciones. La vida humana tiene sentido y el hombre tiene destino, por lo que mis acciones han de cumplir el plan divino. Sus defensores: Blondel, Husserl, Brentano, Gentile García Hoz, Juan Bosco, etc.	Concibe a un ser humano liberado de poderes que lo manipulan, oprimen y anulan. De este modo, el hombre es un ser que está dominado por las ideologías, intereses y normatividad de los poseedores del poder dominante en la sociedad. El hombre debe tomar conciencia de su situación de dominado por los instrumentos de poder (medios de comunicación, sistema social, religioso, cultural, económico, tecnológico, etc.) y debe buscar canales de liberación mediante el autogobierno personal sin dependencia externa de ningún tipo. El hombre debe salir de su condición de conformismo feliz al de liberalismo total. Sus defensores son: Freud, Fromm, Marcuse, Horkheimer, Max Stirner, Malatesta, Read, Fourier, Saint – Simon.	Concibe al hombre como un ser que nace sin capacidades innatas (tabula rasa). Un hombre que tiene limitado su posibilidad de conocer por la experiencia. Así, sólo aquello que pueda percibir –lo sensible– por sus cinco sentidos (percepción externa) y a través de la reflexión por asociación de ideas (percepción interna) será cognoscible; todo lo demás no puede conocerse (escepticismo). El ser humano “nace bueno y la sociedad lo corrompe” por lo que el hombre debe volver a la naturaleza para conservar su bondad y apartarse de la sociedad corruptora. Se sustenta esta concepción en el pensamiento de: Locke, Hume, Rousseau, Herbart, Comenius, Pestalozzi y más actualmente Piaget.	Concibe al ser humano como aquel individuo que cuyo fin principal de sus aspiraciones es el placer, por lo que lo bueno es lo que le es útil (lo que proporciona facilidades o comodidad). El ser humano vive el momento, se desarrolla mediante la competencia individual y usa a las teorías o ideas como instrumentos para fines de corto plazo, prácticos, y no como respuestas a enigmas. Para determinar el valor de una concepción intelectual se debe definir las consecuencias prácticas que podrían ocurrir por la condición veritativa de esa concepción. Entre los defensores más prominentes destacan: Pierce, James, Schiller, Dewey, entre otros.	Concibe al hombre como un ser natural; por lo que el comportamiento del individuo está sujeto a leyes de la naturaleza y su estudio sólo es posible aplicando el método científico cuantitativo de las ciencias naturales. En este sentido, el hombre antes que un ser social es un ser natural, por lo que tiene los mismos atributos y características que cualquier otro ser de la naturaleza. El hombre es un ser que actúa mecánicamente y cuyas conductas son contro-lables y modificables. Sus propugnadores más destacados son: Mach, Pavlov, Skinner, Huxley, Lorenz, etc.	Un ser humano es una entidad con procesos mentales que rigen su vida. Estos procesos mentales se efectúan mediante el procesamiento de la información, el cual está sujeto al análisis lingüístico y a la lógica matemática. El hombre debe conocer, desarrollar y dominar sus capacidades mentales. De esta forma, el hombre es un ser regido por su mente e inteligencia; así las acciones, afectividad y valoraciones son procesos mentales. Sus defensores más destacados son: Wittgenstein, Russell, Carnap, Moore, Ayer, Ryle, Popper, Quine, Ausubel, etc.	El hombre es concebido como un ser que se desarrolla en forma conjunta dentro de un sistema social por lo que todo cambio o progreso sólo es verdadero si se efectúa en totalidades. El desarrollo del hombre es posible en función del desarrollo de todos. El hombre no es un ente aislado de la sociedad, por el contrario es un individuo social. Los ideales y principios del individuo deben ser coherentes con los ideales del todo (país). Entre los principales representantes están: Marx, Engels, Makarenko, Gramsci, Vigostky, Luria, Galperin, Leontiev, Bruner, Carretero, Miras, etc.

Tabla 3. LOS MODELOS DE CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN[9]

Concepción / Teorías (Guzmán, 1993)	CONDUCTISMO	COGNITIVISMO	HUMANISMO	PSICOANÁLISIS	GENÉTICA	SOCIOCULTURAL
EDUCACIÓN	La educación entendida como proceso que emplea la sociedad para controlar la conducta de los individuos. Esto es, la programación conductual del aprendizaje a través de una enseñanza programada que, a su vez, hace posible una instrucción sin necesidad del maestro. Toda sociedad requiere que la educación cumpla dos funciones fundamentales: la transmisión de las pautas culturales (acumulación de conocimientos) y la capacidad de cambio de las mismas (aumento de las posibilidades de sobrevivencia cultural). Así la escuela es principalmente transmisora y privilegia la homogeneización sobre la individualización. Defensores: Watson, Pavlov, Thondike, Skinner, Winnetka, Ribes, Bijou, Papert, Blom, Gagné, Gros, y otros.	El fin primordial de la educación es lograr que la persona almacene por un largo plazo una cantidad significativa de conoci-mientos. La educación debe contribuir a desarrollar los procesos cognitivos de los individuos, por lo que es primordial lograr que éstos aprendan a aprender; es decir, a emplear las habilidades que regulen su propio aprendizaje (autorre-gulación), más que la simple acumulación de información. La educación debe dotar a los estudiantes de un conjunto de procedimientos necesarios para el desarrollo eficaz de tareas intelectuales. La escuela privilegia el desarrollo de las habilidades intelec-tuales sobre las habilidades sociales, afectivas, éticas y morales. Sus propulsores son Gestalt, Ausubel, Gardner, Aguilar, Díaz Barriga, Mayer, García Venero, entre otros).	La educación tiene como fin último la 'autorrealización' de la persona, es decir que los individuos logren lo mejor de lo que son capaces valorando y aprovechando el momento presente (el aquí y el ahora). Pero, ello sólo se hace posible si se educa a las personas a vivir en armonía, concienti-zándolas en el cuidado del medioambiente enfatizando su educación en los aspectos éticos y morales, desprendiéndose de los bienes materiales (dinero, estatus social, etc.) dando prevalencia al desarrollo interior, es decir, de lo espiritual para encontrar el significado de la vida. La educación manifiesta un cierto escepticismo hacia la ciencia y la tecnología que pretende la conquista, el dominio del mundo natural y del mundo social. La escuela privilegia la individualización sobre la homo-genización. Sus propugnadores son Rogers, Palacios, Martinez, Sebastián, Freire, Fuster, Maslow; y en su tendencia pragmatista, a Dewey, Carr, James, Rorty, Decroly, Montesori, etc.)	La educación tiene el propósito fundamental de contribuir a formar personalidades psicológi-camente sanas; por ello su función es de carácter profiláctico puesto que ayudan a que las personas estén libres de neurosis y represiones. Así, la educación debe permite la liberación de tabúes, favoreciendo el sano desarrollo psicoemocional del ser humano. Esta concepción educativa reconoce el papel relevante que posee plano afectivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La escuela privilegia el desarrollo afectivo y social sobre el desarrollo cognitivo. Sus defensores son Freud, Marcuse, Grossman, Reich, Tyler, Neill, Serrano, Kohlberg, entre otros.	Concibe a la educación como aquella que logra que las personas logren el desarrollo del pensamiento racional, autonomía intelectual y la autonomía moral. Así, los estadios del desarrollo del pensamiento reflejan los mecanismos del proceso de construcción del conocimiento que realiza el sujeto. Y, la autonomía intelectual y moral es construida a través del desarrollo aunque puede verse limitada, favorecida o parcialmente elaborada en función de las circunstancias del ambiente (cultura de la escuela, familia, sociales, etc.) en el que se desenvuelva el niño. Sus propulsores son Jean Piaget, Coll, Delval, Aebli, Gimeno Sacristán, Kamii, Pozo, Moreno, etcétera)	El fin primordial de la educación es promover el desarrollo sociocultural e integral de la persona. De este modo, la educación es inherente al desarrollo humano el cual es visto como un proceso histórico-evolutivo y cultural del ser humano. Por tanto, los procesos de desarrollo natural madurativo no están desligados de los procesos socioeducacionales. Ambos están vinculados desde el nacimiento, pues el nuevo ser inicia su participación vital en un contexto sociocultural donde coexisten los padres, los niños, la escuela, etc., quienes le transmiten la cultura mediante interacción, convirtiéndose en copartícipes de su aculturación; por lo que no puede entenderse el desarrollo sin ubicarlo dentro de un contexto histórico-cultural determinado. Makarenko, Vigotsky, Leontiev, Galperin, Riviere, Vila, Bruner, Brown, Carretero, Castorina, Cole, Miras, Bernstein, Bourdieu, Bowles, Gintis, entre otros)

CONCLUSIONES

En el marco de la formulación de un Proyecto educativo nacional sustentable se hace condición necesaria aunque no suficiente la definición clara y explícita de las bases filosóficas (concepción de sociedad, hombre y educación) ejes orientadores del progreso de una nación y del sector educativo en particular; como uno de los puntales del desarrollo cualitativo de la sociedad peruana. Toda base filosófica que sustente una acción o proyecto social se constituye en el punto de partida para efectuar la visión de país que queremos, la misión que han de cumplir todos los órganos institucionales, componentes y estamentos de la sociedad desde el aquí y ahora; los objetivos estratégicos nacionales que traducidos en metas y planes operativos dentro de cada sector productivo -entre ellos la educación- han de configurar en el largo plazo un Estado y una sociedad nueva en mentalidad, en ideales, progresista, productiva, emprendedora y siempre en mejora.

Así, antes de procederse a la evaluación-diagnosis situacional de un Estado o de un sector productivo como lo es la educación[10] ha de explicitarse, difundirse y transmitirse -de tal forma que la mayoría de personas de todo nivel y condición se hayan apropiado con compromiso de alguna manera- estas concepciones del mundo con sus principios y valores (carga valorativa) que defiende; ejes del desarrollo de un país.

No es condición suficiente definir, explicitar, difundir y lograr compromiso social sobre las concepciones ideológicas en pro de la formulación de un proyecto educativo nacional, ya que todo esto significa sólo la primera etapa, el principio de una larga jornada de convocatorias, de encuentros y desencuentros para consensuar y legitimar las estrategias y acciones prioritarias de corto, mediano y largo alcance necesarias para posibilitar el verdadero desarrollo del país.

Es más, no es pensable ni concebible un proyecto educativo nacional si no se enmarca dentro de los lineamientos de un proyecto de desarrollo nacional de país como uno de los proyectos sectoriales que impulse en el largo plazo el desarrollo de la sociedad. Todo ello, ha de conllevar a un cambio. Un país en el que sus instituciones gubernamentales (Estado y sus poderes) y las demás instituciones sociales (privadas empresariales, sociedad civil: la iglesia y otras instituciones no gubernamentales) funcionen como sistemas óptimos[11] en los cuales la interacción dinámica, sinérgica[12] con otros sistemas del ambiente, posibilite superar la entropía (caos, incertidumbre, diversidad) logrando nuevos estados de equilibrio (morfogenética[13]) en un nivel cada vez superior, venciendo la homeostasis (tendencia del sistema a permanecer estático manteniendo su status quo interno).

El sistema educativo actualmente es un sistema cuyos subsistemas funcionan más intuitivamente que técnicamente por lo que no existe siquiera suboptimación[14] en los mismos subsistemas. En consecuencia, la escasa interacción sinérgica e interdependencia de subsistemas hacen que muchas veces no funcionen como verdaderos sistemas, pues se rompe con el principio de interaccionismo (articulación) de los componentes. Mientras la visión de desarrollo no dé un viraje en el sentido de esta perspectiva los esfuerzos serán siempre meros paliativos, temporales e inclusive poco sustentables y, más aún, perjudiciales en el tiempo.

Notas

(1) Emitir una conceptualización sobre a qué se denomina filosofía es propiamente un problema filosófico, debido a la existencia de una multivocidad de significados; que las ha tenido desde su origen y que las tiene hasta la actualidad. En este sentido, al denominar 'bases filosóficas' se pretende significar al conjunto de *concepciones del mundo* que dan sustento argumentativo a cualquier acción del hombre, entendiéndose por acción –en este caso en particular–, a la formulación y puesta en marcha de un Proyecto de Desarrollo Nacional. Siguiendo esta línea Dilthey al referirse a la filosofía enuncia: "Desarrollar una 'filosofía de la filosofía', es decir, 'una teoría de las concepciones del mundo'. Ello puede llevar a tantas concepciones de la filosofía como concepciones del mundo haya o se encuentren..." (Ferrater, 1994:1274). En este enunciado queda claro las dos conceptualizaciones que plantea Dilthey sobre la filosofía. Por un lado, entendiendo por ella a una teoría y, por otro, a las concepciones del mundo. En la actualidad, la primera afirmación por la que a la filosofía se le considera como una teoría es un concepto bastante bien diferenciado y delimitado, pues según planteamientos vigentes una teoría se constituye en uno de los componentes centrales de cualquier ciencia. Mientras que el significado de que la filosofía es un conjunto de concepciones del mundo posee un referente social y antropológico, implicando por ello como dimensiones del mundo tanto a la sociedad, al ser humano y, que duda cabe, a la educación.

(2) Otra aproximación sobre la conceptualización de las concepciones del mundo es aquella dada desde una perspectiva sociológica al conceptuarlas como ideología o ideologías.

A este respecto García Carrasco indica: "... Se entiende por ideología (o ideologías) algo similar a concepciones del mundo, es decir, un conjunto más o menos articulado de proposiciones referidas al mundo o a la realidad en general (incluido al propio hombre)...". (García, 1984: 94).

Una perspectiva de mayor alcance es la que esgrime Diana Keller: "...Mi concepción de que la educación se guía por ideologías me permite argumentar que la ideología es el producto de la educación en tanto que es factor estructurante y estructurador..." (Keller, 1993: 81). Es decir, la educación es la que dirige, orienta en un sentido u otro la construcción de una determinada ideología y es, además, la que construye o configura activamente la ideología social de un país. Entender esta doble función es central toda vez que los Estados para dirigir y estructurar los asuntos públicos y la misma vida social adoptan un determinado modelo social –ideología–, que le dé los principios, valores conducentes hacia el desarrollo. De aquí, la vital importancia de la educación.

(3) Sobre el concepto de "modelo" que aquí se adopta responde a los planteamientos de María Yurén, quien señala: "El modelo describe una zona restringida del campo cubierto por una teoría; la teoría incluye modelos, y éstos la representan justamente mostrando la referencia que hace la teoría a la realidad. Una característica del modelo es que a la vez que facilita la comprensión de la teoría (porque la representa de manera simplificada), nos muestra sus aspectos importantes" (Yurén: 2000, 57). En este mismo sentido, los cuadros que se presentan sólo muestran uno de los modelos posibles de cada teoría, sin embargo, se ha tratado de explicitar condiciones fundamentales de cada una de ellas.

(4) Las concepciones de sociedad existentes son varias y diversas; en algunos casos, se constituyen en híbridos de las concepciones madres expuestas aquí. En el marco de las concepciones ideológicas es necesario explicitar la concepción de sociedad de país que secundará al Proyecto Educativo Nacional.

(5) Fuentes: Cuadro adaptado a partir de las siguientes referencias bibliográficas, "Diccionario Sociología" del Fondo de Cultura Económica, "Filosofía de la Educación" de Octavi Fullat, "Diccionario de Filosofía" de Ferrater Mora, "Diccionario de Ciencias de la Educación" de Quintana, "Siete Teorías de la Sociedad" de Campbell.

(6) Las concepciones de hombre existentes son varias y diversas; en algunos casos, se constituyen en híbridos de las concepciones madres expuestas aquí. En el marco de las concepciones ideológicas es necesario explicitar la concepción de ser humano de país que secundará al Proyecto Educativo Nacional.

(7) El concepto de 'modelo' no debe entenderse en el mismo sentido que 'paradigma'; porque esta última categoría tiene cuando menos dos acepciones diferentes al de 'modelo' ya expuesta. Una primera que entiende por paradigma a un acuerdo de la comunidad científica, y otra acepción entendiéndolo como el cúmulo de creencias, valores, supuestos metodológicos, elecciones temáticas, procedimientos de evaluación, es decir, el contenido de aquellos acuerdos. (Kuhn, 1962: 269).

(8) El enfoque actual acerca de la relación del hombre con el ambiente es el que plantea el desarrollo conjunto de la humanidad y la naturaleza, buscando sinergias para potenciarse mutuamente. Este enfoque se denomina 'Ecodesarrollo'.

(9) Las concepciones de educación existentes son varias y diversas; en algunos casos, se constituyen en híbridos de las concepciones madres expuestas aquí. En el marco de las concepciones ideológicas –marco teleológico– es necesario explicitar la concepción de educación de país que secundará al Proyecto Educativo Nacional.

(10) La Educación no debe considerarse más como un gasto, sino como una inversión social, puesto que sus resultados no son completamente evidentes en esta generación (corto y/o mediano plazo), más bien, se harán patentes en el largo plazo (entendiéndose por esto a un lapso de veinte a más años aproximadamente). Educar supone un proceso de formación constante e iterativo en el tiempo y el espacio que está dirigido a entidades muy complejas como los seres humanos cuyo resultado no es del todo estimable ni previsible con exactitud como lo pueden ser aquellas entidades rígidas o poco cambiantes objetos de estudio y de intervención por las ciencias naturales y formales: los fenómenos físicos, químicos, numéricos, etc.

(11) Se entiende por 'sistema' a un conjunto de elementos (partes o componentes) interdependientes e interactuantes de forma organizada. Por 'sistema óptimo' aquel que funciona articuladamente con otros sistemas, subsistemas y suprasistemas logrando resultados sinérgicos venciendo

cualitativamente las fuerzas entrópicas, maximizando los objetivos perseguidos, dando mejores soluciones a los problemas. De esta forma, logrando en el corto plazo conducta adaptativa (modificando un elemento o componente) respecto del entorno cambiante y, en el largo plazo mediante la evolución del sistema (reestructuración del sistema). (Van Gigch, 1981: 14, 340)

(12) Se entiende por 'sinergia' a la interacción conjunta de las partes del sistema para conseguir una misma finalidad (equifinalidad); logrando así un resultado superior al que se hubiera obtenido si las partes actuaran individualmente o sumando simplemente los resultados individuales de las mismas.

(13) La 'morfogenética' es un tipo de equilibrio en la cual la perturbación se trata a través de la reestructuración interna del sistema para lograr un nuevo desarrollo. El hombre y sus instituciones tienen este tipo de equilibración. (Ibíd, 1981: 72)

(14) La suboptimación son las mejorías de sector solamente dentro de un subsistema educativo independientemente de los otros subsistemas. Si la optimización (valor máximo que se puede alcanzar en función del objetivo del sistema) y la suboptimización se dan en un sistema los resultados serán muy relevantes. (Ibíd, 1981: 43, 129)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro V., Roy (2014). "Post-postmodernismo" en Revista Reflexiones 93, Universidad de Costa Rica.

Basadre, J. (1943). La Promesa de la Vida Peruana. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.

Campbell, T. (2002). Siete Teorías de la Sociedad. Madrid: Cátedra, p 27 ss.

CONCITEC. (2000). Bases para el Desarrollo Integral en la Sociedad del Conocimiento. Lima: CONCITEC, p.20.

Ferrater Mora, J.(1994). Diccionario de Filosofía. Tomo II, III. Barcelona: Edit. Ariel S. A., p. 1274, otras.

Follari, R. (2000). "Sobre la Existencia de paradigmas en las Ciencias Sociales" en Epistemología y Sociedad. Acerca del debate contemporáneo. Buenos Aires: Homo Sapiens, p. 111, 118 ss.

Fullat, Octavi. (1992). Filosofía de la educación. 1ra. ed. Barcelona: CEAC, p. 220, 261, 298, 301.

García C., J. (Coord.). (1984). Teoría de la Educación. Diccionario de Ciencias de la Educación. Madrid: Edit. Anaya, p. 87, 94.

Guzmán, Jesús C.; Gerardo Hernández R. (1993). Implicancias de Seis Teorías Psicológicas. Lima: CONALTE, UNAM,

Keller, D. (1993). "Los Dos Sistemas Ideológicos de la Educación en Israel" en la Revista Semestral Reflejos, agosto Vol. 2, N° 2. Jerusalén: Departamento de Estudios Españoles y Latinoamericanos de la Universidad Hebrea de Jerusalén, p. 81.

Morales B., F. (1982). El Proyecto Nacional. Lima: Centro de Informaciones y Documentación Andina, p 15 ss.

Pratt F., H. (1985). Diccionario de Sociología. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 31, 148, 279.

Piscoya H., L. (1993). Metapedagogía. Un enfoque epistemológico de la tecnología educativa". Lima: Edic. Episteme, p. 135, 164 ss.

Quintana C., J. M. (1984). Sociología y Economía de la Educación. Diccionario de Ciencias de la Educación. Madrid: Edic. Anaya, p. 78.

Rivas G., R. (2013). Ensayos críticos sobre la postmodernidad. Crisis del sentido de la vida y la historia. Universidad Intercontinental.

Toffler, A. (1997). El Shock del Futuro. Barcelona: Plaza & Janes Editores S.A., p. 422.

Whitehead, A. (1961). Los Fines de la Educación y Otros Ensayos. 2da. ed. Buenos Aires: Piados, p. 16.

Yurén C., M. T. (2000). Leyes, Teorías y Modelos. 4ta. reimp. México D. F.: Trillas, 35, 56 ss.

Kuhn, T. S. (1962) . Estructura de las Revoluciones Científicas. Duodécima reimp. 1995. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, p. 269.

Van Gigch, J. P. (1981). Teoría General de Sistemas Aplicada. México D. F.: Trillas, p. 14, 43 - 340.